



## Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, por medio de los organismos que correspondan, informe a la brevedad:

1. La cantidad de monotributistas que han sido dados de baja a partir del cambio de condiciones realizado en el reempadronamiento llevado adelante por el Gobierno nacional;
2. La discriminación por categorías de las bajas realizadas, ante las informaciones que indican que fueron dados de baja 406.000 monotributistas, la mayoría de ellos monotributistas sociales.

Tomás Ledesma

Diputado Nacional



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Recientes noticias dan cuenta de datos de la Secretaría de Trabajo de la Nación que indican que el Gobierno dio de baja 406.000 monotributistas, el 60% de los inscriptos, desde octubre de 2024. Ello estaría relacionado al proceso de reempadronamiento, ya que quienes se reinscribieron, deben ahora pagar el 50% del aporte a la obra social, lo que anteriormente estaba a cargo del Estado Nacional. Las nuevas pautas afectarían principalmente a los sectores sociales más vulnerables, como aquellos que trabajan o lo hacían en la categoría del monotributo social, destinado centralmente a personas en situación de vulnerabilidad social o desempleo. La Resolución 630/2024 del Ministerio de Capital Humano estableció que los titulares que deseen continuar en el monotributo social deberán abonar el 50% del aporte a la obra social por sí mismos y por cada adherente; aporte que es de \$8.358,16 mensuales por cada integrante del grupo familiar.

Señor Presidente, de ser así se trata de una medida que afecta a personas que por medio de dicha categoría podían acceder a un grado de formalidad e integración al sistema, en momentos en que la situación social es grave. Es por eso que solicito se informen detalladamente los datos con el fin de saber la magnitud del daño producido por esta acción gubernamental. Es por eso que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

Tomás Ledesma  
Diputado Nacional